



Ayuntamiento de Salamanca

# Moción al Pleno



**PSOE**

**Grupo Municipal  
Socialista en el  
Ayuntamiento de  
Salamanca**

Plaza Mayor, 1, 2ª  
37001 Salamanca  
Tel. 923 27 91 18  
923 27 91 91  
Fax 923 27 91 89  
[psoe@aytosalamanca.es](mailto:psoe@aytosalamanca.es)

## **MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA LA AMPLIACIÓN DEL HORARIO DE LA OFICINA MUNICIPAL DE TURISMO EN LOS MESES DE VERANO**

De conformidad con lo previsto en el Artículo 88 del texto de Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Salamanca, se somete a la consideración del Pleno la siguiente moción:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Recientemente, la Asociación de Ciudadanos para la Defensa del Patrimonio emitió un comunicado de prensa para poner de manifiesto su disconformidad en torno al horario de la Oficina Municipal de Turismo en los meses de verano. Básicamente, el problema que se plantea es que el horario durante la temporada estival coincide con el horario de apertura al turismo de los meses de invierno, si bien los flujos turísticos son superiores coincidiendo con los meses de verano y el horario se queda a todas luces insuficiente.

En nuestra ciudad hoy, la Oficina Municipal de Turismo, dependiente de la Sociedad Municipal de Turismo, Comercio y Promoción Económica sólo dispone de un punto de información oficial que está operativo durante todo el año en las dependencias de la Sociedad Municipal antes citadas en la Plaza Mayor. Ésta tiene un horario de atención al público de lunes a viernes de 9 a 19 horas, los sábados de 10 a 19 horas y los domingos y festivos de 10 a 14 horas, horario que, como se ha indicado anteriormente, permanece invariable durante todo el año.

Desde el Grupo Municipal Socialista, entendemos que, por la creciente demanda y la afluencia turística, en la Oficina Municipal de Turismo a los turistas no se les facilita suficientemente un trato personalizado y de horario, para planificar o ampliar su jornada en nuestra ciudad. Pensamos que, durante los meses de verano, su horario debería ser modificado para facilitar y dar mejor servicio a los turistas que nos visitan, acorde a las necesidades de una Ciudad Patrimonio de la Humanidad, como lo es Salamanca desde hace más de tres décadas. Además, consideramos necesario homogenizar, unificar y simplificar criterios con el resto de las oficinas de turismo del

resto de ciudades de nuestra comunidad autónoma que cuentan con horarios más amplios y flexibles.

La decisión de ampliar el horario de atención a los visitantes en la Oficina Municipal de Turismo no sólo contribuiría a un mejor y mayor conocimiento de nuestros monumentos y a la difusión de nuestra agenda cultural, sino también a la promoción de otros sectores económicos como, por ejemplo, entre otros: el comercio o la hostelería.

Por los motivos expuestos, desde el Grupo Municipal Socialista consideramos oportuno que la Oficina de Turismo de Salamanca permanezca abierta, en periodo de verano, mañana y tarde durante toda la semana con la siguiente posible propuesta orientativa de horarios, a considerar: de lunes a sábados, de 9 h a 20 h; y domingos y festivos, de 9 h a 18 h. Además, el horario de invierno también resulta conveniente su modificación, de acuerdo con la siguiente propuesta: de lunes a sábados, de 9:30 h a 19 h; y domingos y festivos, de 9:30 h a 17h.

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

Por todo lo antes expuesto, el Grupo Municipal Socialista somete a la consideración del Excmo. Ayuntamiento-Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

Realizar los oportunos cambios en el seno de la Sociedad Municipal de Turismo, Comercio y Promoción Económica, para proceder a la modificación del horario de la Oficina Municipal de Turismo sita en la Plaza Mayor, con ampliación en los meses de verano para que la atención a los visitantes se produzca durante un mayor número de horas, coincidiendo este refuerzo horario con los periodos de mayor afluencia de visitantes en la ciudad.

En Salamanca, a 23 de julio de 2019

José Luis Mateos Crespo  
Portavoz del Grupo Municipal Socialista